

MEMORIA DE LABORES 2015



Gobierno de Guatemala
Ministerio de Gobernación



Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Documento elaborado por

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Diseño, diagramación y fotografía

COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Impresión

DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

Guatemala de la Asunción, enero 2016

WWW.MINGOB.GOB.GT



Gobierno de Guatemala
Ministerio de Gobernación



ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DE LA MINISTRA DE GOBERNACIÓN	7
DIRECCIÓN SUPERIOR	8
DESPACHO SUPERIOR	9
DESPACHOS VICEMINISTERIALES	11
PRIMER VICEMINISTERIO	12
SEGUNDO VICEMINISTERIO	13
TERCER VICEMINISTERIO	14
CUARTO VICEMINISTERIO	15
QUINTO VICEMINISTERIO	16
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS	17
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	18
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	19
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	23
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	24
ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO	25
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	26
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	29
ESCRIBANÍA DE CÁMARA Y DE GOBIERNO	30
ÓRGANOS CONTROL INTERNO	31
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	32
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	34
DIRECCIONES GENERALES	35
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	36
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	42
DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL	44
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	46
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL	48
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	49
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	50
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	51
UNIDADES ESPECIALES	52
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA	53
UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS	55
ASESORÍAS ESPECÍFICAS	56
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	57
UNIDAD DE ASESORÍA A GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	59
CENTRO DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL	60
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	61
COMUNICACIÓN SOCIAL	62
ASESORÍA ESPECÍFICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	64
COORDINADORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	66



MENSAJE DE LA MINISTRA DE GOBERNACIÓN

ESTIMADOS CIUDADANOS:

Al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, y la atención del régimen migratorio.

En atención a lo anterior, en el transcurso del 2015 se desarrolló una serie de actividades encaminadas al efectivo cumplimiento de tales responsabilidades, entre ellas, el fortalecimiento de la fuerza de tarea de la Policía Nacional Civil, a través de un incremento sustancial en el número de agentes, la ejecución de amplios procesos de capacitación en temas de investigación criminal y la dotación de armamento moderno para equipar a dicha fuerza. Otro paso firme dado en este fortalecimiento, fue la construcción de diversos inmuebles para alojar sedes policiales, en atención al sentido de dignidad y decoro.

Asimismo, se actuó en el caso de la Dirección General del Sistema Penitenciario, a la cual se le dotó de más personal administrativo y operativo y se implementaron procedimientos de registro y control estrictos en los centros de detención del país. Merece especial mención el trabajo realizado por la Dirección General de Migración en su función de control y registro migratorio, reflejado en la aplicación de recursos tecnológicos avanzados.

En el caso específico del Ministerio de Gobernación, las acciones de trabajo y logros descritos en esta memoria, se obtuvieron gracias a una labor de planificación estratégica y al trabajo tesonero del personal de las dependencias que lo conforman, todo ello bajo la dirección y supervisión del Despacho Ministerial y Viceministeriales.

En tal sentido, y con fundamento en el artículo 198 de la Constitución Política de la República, presento a su consideración la Memoria de Labores 2015.

Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán
Ministra de Gobernación



DIRECCIÓN SUPERIOR

DESPACHO SUPERIOR

MISIÓN

Ser el Ministerio rector de la política interna del país, que garantiza la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

VISIÓN

Ser una institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las Leyes y los Derechos Humanos, que logre, con la participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y credibilidad de la población.

OBJETIVOS

Administrar en forma adecuada la crisis institucional, haciendo uso de los recursos al alcance y tomar el control de la seguridad del país.

Provocar la reingeniería y modernización institucional a efecto de hacer los servicios más eficientes y eficaces.

Mantener un sistema de seguridad interior, moderno y adecuado a la realidad de Guatemala para el logro del bien común.

Contribuir a la promoción, mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la gobernabilidad dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Fortalecer la coordinación y apoyo a las instituciones del sector justicia para la mejora constante de los resultados.

Implementar los procesos de investigación y desarrollo de tecnología aplicada a la seguridad, para el fortalecimiento institucional.



FUNCIONES

Adicional a las funciones establecidas en la Constitución Política de la República, artículo 194 y la Ley del Organismo Ejecutivo, artículos 27 y 36, al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico, relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado, incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.

Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación que requieran, por ley, tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.

Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.

Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.

Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.

Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.

Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.

Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.

Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.

Formular y ejecutar, dentro del marco de la ley, la política que en materia migratoria debe seguirse en el país.

Administrar el registro, control y documentación de los movimientos migratorios.

Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.

Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.

Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.

Proponer los anteproyectos, para la reglamentación de los servicios privados de seguridad.

Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común dentro del marco de la ley.

Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.



DESPACHOS VICEMINISTERIALES

PRIMER VICEMINISTERIO

RESULTADOS SOBRESALIENTES

En el marco del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, se incrementó el estado de fuerza institucional mediante la creación en 1,828 plazas de agentes.

Se realizaron 313 mil 429 operativos, de los cuales: 92%, equivalente a 288 mil 214 operativos fueron para impedir y/o reprimir la comisión de delitos, faltas o infracciones al orden y la seguridad; 7%, equivalente a 22 mil 074 operativos se realizaron en protección a la naturaleza; y el 1% restante, que equivale a 3 mil 141 operativos fueron para prevenir el tráfico ilícito de armas en puertos y zonas fronterizas. Los datos referidos muestran un incremento de 36 mil 130 operativos respecto al año anterior.

Con relación a la cantidad de personas detenidas por diversas causas esta ascendió a 112 mil 542, suma que no necesariamente implica prisión preventiva o sentencia condenatoria firme.

Fueron aprobados e implementados 20 programas de intervención entre los que destacan: Atención Psicológica Integral, dirigido a las personas privadas de libertad que pertenecen a distintas pandillas (intervención individual y grupal); y otros en prevención de violencia y fortalecimiento de valores.

Se desarrollaron y actualizaron los protocolos de seguridad y emergencia de los centros de detención, a efecto de adecuar las normas y los controles a las nuevas exigencias y fenómenos criminales.

Además, con la graduación de 320 guardias en la XX promoción se incrementó a 4 mil 190 guardias la disponibilidad del Sistema Penitenciario.



SEGUNDO VICEMINISTERIO

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fue capacitado el personal de las Unidades Ejecutoras en el uso de formularios estándar, con el propósito de uniformar los procesos y disminuir errores en las gestiones relacionadas con su actividad. Además, se realizó un taller para planificar la ejecución presupuestaria y el manejo de las cuotas cuatrimestrales.

La Unidad de Administración Financiera coadyuvó fuertemente a que la ejecución financiera del Ministerio de Gobernación alcanzara el 85.6 por ciento de ejecución de lo presupuestado para el año presentado.

Por medio de la Dirección del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, fue suscrito un convenio con el Tribunal Supremo Electoral para la impresión de 100 mil ejemplares del manual para la Junta Receptora de votos para las Elecciones Generales de 2015.

A través de la Dirección de Planificación fue elaborada la Memoria de Labores 2014 del Ministerio de Gobernación.



TERCER VICEMINISTERIO

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se divulgó el contenido de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito en 148 municipios del país.

Fue instituido el Plan de Acción Municipal para promover la participación ciudadana en la construcción de las políticas municipales de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Con el apoyo de la sociedad civil, las municipalidades y las instituciones de Gobierno, se crearon 175 comisiones y reestructuraron 76, para la prevención de la violencia y el delito.

Con el apoyo de GIZ-UNESCO se elaboraron cuatro Políticas Municipales correspondientes a los municipios de Salamá, San Miguel Petapa, San Marcos y Santa Cruz del Quiché.

Fueron conformadas 45 nuevas Juntas de Participación Juveniles –JPJ-, con jóvenes de Villa Nueva, San Miguel Petapa, San José Pinula, Mixco, Villa Canales; asimismo, Zacapa, Chiquimula, Escuintla y Jutiapa.

Se fortaleció al personal del Centro de Coordinación Interinstitucional en temas de Conflictividad Social; Liderazgo Estratégico; Estrategias para el Desarrollo de la Docencia; Análisis de Coyuntura y Geopolítica en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES); Manejo de Bases de Datos; Estadística; Sistemas de Información Geográfica GIS; Análisis de Redes Sociales; y Toma de Decisiones por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se desarrolló la capacitación del personal en el tema de Calidad en las Operaciones Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana; e Introducción a la Estadística para el Análisis de Datos de Seguridad y Convivencia, del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Universidad del Valle de Cali Colombia.



CUARTO VICEMINISTERIO

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron mejoradas las redes de comunicación que provee la interconectividad entre el Ministerio y sus dependencias.

Se creó un sistema para el uso exclusivo de las patrullas de la Policía Nacional Civil, por medio del cual es posible consultar solvencias de ciudadanos y vehículos.

Fue creado un sistema para el control de los procesos de las cooperaciones que recibe el Ministerio para ser utilizado por la Dirección de Planificación.

Se realizó el proyecto piloto de equipamiento de patrullas con laptops.

Con el fin de resguardar adecuadamente el equipo para la creación de la Nube Privada se reforzó la seguridad del *Data Center* del Ministerio.



QUINTO VICEMINISTERIO

RESULTADOS SOBRESALIENTES

El avalúo de la cantidad de droga incautada en el 2015 ascendió a Q.16,024,615,362, valor que representa un incremento del 320% respecto del año anterior.

Para el combate a la narcoactividad se realizaron 730 operativos policiales antinarcóticos y 785 investigaciones antinarcóticas con el objetivo de contrarrestar el tráfico, distribución y consumo de drogas.

Fueron decomisados bienes y dinero por un valor total de Q.1,050,397,550.

Se crearon las Fuerzas de Tarea Interinstitucionales: Chortí, de Interdicción Aérea, Antinarcótica y Antiterrorista -FIAAT-; y Tecún Umán.

La integración interinstitucional de las organizaciones dedicadas al combate del narcotráfico fue fortalecido mediante convenios de cooperación con diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales, entre las cuales cabe mencionar: Ministerio de la Defensa Nacional, Superintendencia de Administración Tributaria, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, República de Honduras y Embajada de los Estados Unidos de América.





ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

Gestionar el recurso humano, por medio de la creación e implementación de normas y procedimientos para la correcta aplicación de la Ley de Servicio Civil y otras leyes, así como la generación de políticas y estrategias para el manejo y control del personal.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se crearon 550 puestos y graduaron 560 agentes de la Policía Nacional Civil en la Promoción XXXVI y 327 en la Promoción XXXVII.

Fueron elaborados dictámenes técnicos en relación con la creación de puestos, estructura y reorganización administrativa, así como revisados los pactos colectivos de la Dirección General de Migración y de la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

Se crearon controles presupuestarios para la Dirección General de Investigación Criminal.

En los renglones 011 y 021 se implementó la carrera administrativa.

Con el apoyo de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET- se capacitó el personal ministerial en los temas siguientes: Inducción sobre el uso de la plataforma de transparencia; Ley contra la corrupción; Ley de acceso a la Información; y Ley de contrataciones del Estado.

Se impartieron seminarios sobre: Cultura de Paz; Formadores de Cultura de Paz; Cultura de Paz en la Administración Pública; y Comunicación en Cultura de Paz, con el apoyo de la Secretaría de la Paz.

Con el objetivo de fortalecer la armonía, la participación, la convivencia y la mejora en el desempeño laboral se realizaron actividades de recreación para el personal del Ministerio de Gobernación.

En beneficio del personal del Ministerio de Gobernación se coordinaron jornadas de salud de: chequeos médicos de carácter general; prevención y detección temprana de cáncer cervical; odontología; y laboratorio médico.

Se capacitaron 77 integrantes del Ministerio de Gobernación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, con el apoyo de la Unidad de Acceso a la Información Pública -UIP-.

Fueron desarrollados 10 cursos sobre temas financieros y presupuestarios (SICOIN, Guatecompras y Ley Orgánica del Presupuesto).

Fue realizada la primera convocatoria de los cursos virtuales, impartidos por TELEINAP, habiendo participado 10 integrantes de diversas dependencias ministeriales.

Con el propósito de beneficiar a los trabajadores del Ministerio de Gobernación que tienen hijos en edad escolar; se diseñó el Plan "Centro de Cuidado Infantil Diario".

Para la detección de VIH, se realizó una jornada de sensibilización y 20 pruebas.

Se realizó un diagnóstico de la infraestructura de la Planta Central del Ministerio de Gobernación con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de acceso, movilidad y seguridad de las personas con discapacidad.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Incrementar las contrataciones de agentes de la Policía Nacional Civil y Sistema Penitenciario.

Crear una base de datos del personal de las dependencias del Ministerio de Gobernación, mediante una aplicación en línea.

Disponer de un salón con equipo de cómputo para impartir capacitaciones.

Gestionar capacitaciones con respaldo académico de las universidades del país.

Ampliar los programas de salud integral del centro clínico del Ministerio de Gobernación e institucionalizar exámenes médicos.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO

Administrar los recursos financieros asignados a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Gobernación por medio de normas, procedimientos, asesorías y evaluaciones establecidas. Este objetivo se logra mediante el cumplimiento de los siguientes cinco ejes estratégicos:

1. Optimizar la gestión administrativa y financiera de la UDAF.
2. Trabajar sobre el tema de la Transparencia.
3. Controlar y supervisar a las Unidades Ejecutoras.
4. Establecer políticas para optimizar el gasto público.
5. Implementar gradualmente el presupuesto por resultados.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fue capacitado el personal de las Unidades Ejecutoras en el uso de formularios estándar, con el propósito de uniformar los procesos y disminuir errores en las gestiones relacionadas con su actividad.

Se realizó un taller con las Unidades Ejecutoras para planificar la ejecución presupuestaria y el manejo de las cuotas cuatrimestrales.

Con el fin de mejorar la gestión presupuestaria se mantuvo una supervisión sobre el trabajo que realizan las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

Se coadyuvó fuertemente a que la ejecución financiera del Ministerio de Gobernación alcanzara el 85.6% de ejecución de lo presupuestado para el año presentado, como se aprecia en los cuadros siguientes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2015							
En quetzales							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PAGADO	SALDO A PAGAR	% EJECUCIÓN
11	INGRESOS CORRIENTES	2,901,197,214.00	106,216,828.00	3,007,414,042.00	2,690,744,848.68	21,025,626.22	90.17
17	INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	10,900,000.00	7,478,788.00	18,378,788.00	4,234,857.82	11,866,308.00	87.61
18	DISMINUCIÓN DE CAJA Y INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	0.00	8,625,508.00	8,625,508.00	8,089,285.00	193,752.00	96.03
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	1,013,595,833.00	-35,124,582.00	978,471,251.00	805,244,373.98	17,568,007.10	84.09
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	56,990,140.00	-43,115,258.00	13,874,882.00	12,829,554.37	0.00	92.47
31	INGRESOS PROPIOS	277,122,000.00	0.00	277,122,000.00	224,008,135.43	26,740,412.04	90.48
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	75,000,000.00	0.00	75,000,000.00	73,222,106.03	0.00	97.63
41	COLOCACIONES INTERNAS	168,640,000.00	0.00	168,640,000.00	11,676,696.08	0.00	6.92
52	PRESTAMOS EXTERNOS	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	1,088,464.17	40,000.00	5.64
61	DONACIONES EXTERNAS	3,069,780.00	2,876,879.00	5,946,659.00	2,080,040.16	2,150,618.00	71.14
	TOTAL	4,526,514,967.00	46,958,163.00	4,573,473,130.00	3,833,218,361.72	79,584,723.36	85.55

*Fuente: Sicoin Web

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA, AL 31 DE DICIEMBRE 2015
En quetzales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	SALDO A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES CENTRALES	294,300,000.00	33,273,553.00	261,026,447.00	206,087,270.60	196,719,925.62	7,367,344.98	78.95
3	SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL	98,000,000.00	12,737,869.00	110,737,869.00	80,641,004.44	80,057,971.00	583,033.44	72.82
11	(ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 13)	3,124,459,670.00	21,529,976.00	3,102,929,694.00	2,820,294,856.92	2,783,731,733.87	36,563,123.05	90.89
12	SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	522,370,675.00	97,497,061.00	619,867,736.00	401,834,528.09	395,465,674.57	6,368,853.52	64.83
13	SERVICIO DE CUSTODIA Y REHABILITADOS DE PRIVADOS DE LIBERTAD	169,416,700.00	-	169,416,700.00	161,115,592.83	142,151,164.67	18,964,428.16	95.10
14	SERVICIOS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	58,313,800.00	-10,497,000.00	47,816,800.00	40,526,265.89	40,526,265.89	-	84.75
15	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN DEPARTAMENTAL	89,613,761.00	-338,656.00	89,275,105.00	71,729,241.69	70,289,808.71	1,439,432.98	80.35
16	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ORGANIZACIÓN LA SOCIEDAD CIVIL	72,000,000.00	-23,762,074.00	48,237,926.00	40,062,995.45	36,152,008.22	3,910,987.23	83.05
17	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	30,422,500.00	-	30,422,500.00	27,835,544.28	23,448,024.28	4,387,520.00	91.50
18	REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE HOMICIDIOS	50,817,861.00	374,492.00	51,192,353.00	39,550,195.48	39,550,195.48	-	77.26
96	RECONSTRUCCIÓN N7	-	25,750,000.00	25,750,000.00	7,111,246.08	7,111,246.08	-	27.62
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	16,800,000.00	-	16,800,000.00	16,014,343.33	16,014,343.33	-	95.32
	TOTAL	4,526,514,967.00	46,958,163.00	4,530,923,130.00	3,912,803,085.08	3,831,218,361.72	79,584,723.36	85.55

*Fuente: Sicoim Web

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO, AL 31 DE DICIEMBRE 2015
En quetzales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PAGADO	SALDO A PAGAR	% EJECUCIÓN
0	SERVICIOS PERSONALES	2,760,262,950.00	-47,937,037.00	2,712,325,913.00	2,617,834,528.21	13,817,136.58	97.03
100	SERVICIOS NO PERSONALES	920,335,616.00	270,564.00	920,606,180.00	699,489,244.39	37,018,693.72	80.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	504,464,018.00	59,640,412.00	564,104,430.00	442,402,956.21	22,005,317.37	82.33
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	242,541,117.00	50,013,321.00	292,554,438.00	21,007,527.74	-	7.18
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,761,266.00	-26,757,975.00	71,003,291.00	45,676,686.96	4,592,957.69	70.80
800	OTROS GASTOS	-	2,150,618.00	215,618.00	-	2,150,618.00	100.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	1,150,000.00	9,578,260.00	10,728,260.00	6,807,418.21	-	63.45
	TOTAL	4,526,514,967.00	46,958,163.00	4,571,538,130.00	3,833,218,361.72	79,584,723.36	85.55

*Fuente: Sicoim Web

RETOS PARA EL AÑO 2016

Fortalecer la actualización del personal de la UDAF y de las Unidades Ejecutoras, sobre aspectos de normas administrativas y financieras internas del Mingob, para su efectivo cumplimiento.

Evaluar periódicamente las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la UDAF, para hacerlas más eficientes.

Realizar talleres de capacitación con el personal de las Unidades Ejecutoras, con el propósito de mejorar la ejecución presupuestaria y lograr la calidad en el gasto del Mingob.

Impulsar y evaluar periódicamente la gestión de la Transparencia en todas las Unidades Ejecutoras.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

OBJETIVO

Coordinar, ejecutar y registrar todas las acciones que corresponden a los procesos de formulación, programación, ejecución y liquidación del presupuesto asignado a la Dirección Superior.

Emitir informes financiero-contables al Despacho Ministerial, la Unidad de Administración Financiera, la Unidad de Auditoría Interna y la Contraloría General de Cuentas.

Velar por el estricto cumplimiento del sistema de adquisiciones y compras de la Dirección Superior.

Facilitar la logística documental interna que ingrese o egrese del Despacho Ministerial.

Atender las solicitudes presentadas por los habitantes de la República y tramitarlas conforme al procedimiento administrativo que corresponda.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron establecidas supervisiones extraordinarias a las programaciones, reprogramaciones, modificaciones y ejecuciones presupuestarias y financieras para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Dirección Superior.

Se implementó la emisión de certificación presupuestaria, previo a la contratación de personal, adquisición de servicios, suministros y bienes con el fin de verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria.

Fueron analizadas exitosamente las cuotas financieras asignadas para la presentación de las solicitudes de reprogramaciones, con el objeto de atender los gastos críticos.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Fortalecer los procesos administrativos y financieros necesarios mediante mecanismos de control interno que permitan agilizar el funcionamiento de los Despachos, Direcciones y Unidades que conforman la Dirección Superior.

Reforzar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de contratación, para reducir al mínimo los hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

OBJETIVO

Impulsar la sistematización y automatización integral de procesos y procedimientos, así como la optimización de las funciones operativas del Ministerio de Gobernación, mediante el uso de tecnología aplicada.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron mejoradas las redes de comunicación que provee la interconectividad entre el Ministerio y sus dependencias.

Se creó un sistema de procesos y procedimientos para el uso exclusivo de las patrullas de la Policía Nacional Civil, por medio del cual es posible consultar solvencias de ciudadanos y vehículos.

Fue creado un sistema para el control de los procesos de las cooperaciones que recibe el Ministerio para ser utilizado por la Dirección de Planificación.

Se diseñó de una herramienta de análisis que registra la información de los eventos positivos y negativos en apoyo a la Policía Nacional Civil.

Para la recopilación de información y del ingreso de incidentes, geo portal y mapeo comunitario se realizaron configuraciones en la plataforma tecnológica integrada y en el servicio de video.

Se realizó el proyecto piloto de equipamiento de patrullas con laptops.

Con el fin de resguardar adecuadamente el equipo para la creación de la Nube Privada, se reforzó la seguridad del Data Center del Ministerio.

Se realizaron auditorías en Sistemas e Infraestructura a distintas dependencias del Ministerio en apoyo a la Unidad de Auditoría Interna.

Fue desarrollado el Proyecto Intercambio de Información de Antecedentes Penales en conjunto con el Departamento de Seguridad Nacional de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos de América.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Proporcionar apoyo técnico a la Policía Nacional Civil para mejorar los sistemas de control y supervisión.

Aumentar la cobertura del soporte técnico a las dependencias del Ministerio.





ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO

Apoyar y asesorar en los procesos de planificación de acuerdo a los ejes estratégicos determinados por las Autoridades Superiores, para la adecuada toma de decisiones, con la finalidad de fortalecer el sistema de planificación ministerial.

Dirigir, asesorar y recomendar sobre la orientación y ejecución de planes, programas y proyectos conforme a las normativas, necesidades y políticas ministeriales, considerando aspectos de factibilidad, estudios técnicos de ingeniería e infraestructura, ajustes a la estructura organizativa y funcionamiento, gestión ambiental y cooperación nacional e internacional.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se fortaleció el marco conceptual de indicadores de seguridad y prevención en el país, mediante la incorporación de análisis comparativos con los estándares internacionales de seguridad.

Fueron mejoradas las metodologías de actualización de información para la elaboración de la Memoria de Labores del Ministerio.

Los procesos de registro y análisis de la información estadística de las dependencias del Ministerio fueron revisados y mejorados cualitativa y cuantitativamente.

Se optimizaron los métodos de planificación estratégica de la institución mediante la implementación de la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos del Ministerio.

Fueron elaborados estudios sobre aspectos técnico-administrativos del Ministerio, que contienen propuestas presentadas a las autoridades para su consideración, entre los que se mencionan: Estudio del Proceso de Producción Estadístico en la Dirección General del Sistema Penitenciario; Estudio de Percepción de la Población por el Establecimiento de Seis Sedes Policiales; Condiciones de Vida del Personal de la Dirección General de la Policía Nacional Civil; y Diagnóstico de Condiciones de Salud del Personal que Labora en la Planta Central del Ministerio de Gobernación.

En seguimiento al fortalecimiento de la capacidad profesional y técnica del recurso humano del Ministerio, se impartieron capacitaciones técnicas entre las que destacan: Introducción a las Encuestas por Muestreo; Planificación y Presupuesto; Indicadores de Desempeño en el Sector Público; Resolución de Problemas; Elaboración de Manuales Administrativos; Gestión, Negociación, Administración y Contratación de la Cooperación Internacional; Procesos de Cooperación; Registro de Bienes y Gestión y Registro de Donaciones en Especie; y Formación en Temas Ambientales.

El registro del Plan Operativo Anual (POA) se cerró satisfactoriamente mediante la utilización de los procesos del control interno en el sistema WEBPOA y los del control externo en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Se supervisó el avance de obra, revisión de la documentación de respaldo y seguimiento a nueve proyectos del Programa de Reconstrucción N7.

Se participó en la elaboración de propuesta de infraestructura física en puntos fronterizos con El Salvador y Honduras, dentro del Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte, apoyado por el gobierno de Estados Unidos.

Para dar cumplimiento al Programa 96 “Reconstrucción N7” se reprogramó de manera extraordinaria el presupuesto de obras de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, por diez millones de quetzales (Q10, 000,000.00).

Fue implantado el Sistema de Información de la Cooperación del Ministerio con el objetivo de mejorar los procedimientos en la gestión, negociación y suscripción de convenios de cooperación.

A través del trabajo conjunto con las dependencias interesadas, se logró la aprobación de los manuales de: Organización y Funciones de la Dirección General del Sistema Penitenciario; Puestos de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y la Unidad Especial Antinarcóticos; Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de las Gobernaciones Departamentales; y de la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

Fueron planificados, diseñados y elaborados los presupuestos de los proyectos: Construcción de Edificio de Inteligencia Sede Nacional de la DIGICI; Construcción de las Oficinas de la Delegación de Migración en el Puesto Fronterizo Los Olivos, El Quiché; Construcción del Departamento de Investigación de Delitos Contra la Vida e Integridad de las Personas de la Policía Nacional Civil; Modificación de Estaciones Locales de la Policía Nacional Civil en los municipios de Salcajá y Sibilia, Quetzaltenango; Ampliación del Complejo de



Almacenamiento Temporal de Precursores Químicos, en El Fiscal, Palencia, Guatemala.

Se elaboró la propuesta de Política de Gestión Ambiental para insertarla en los planes, programas y proyectos del Ministerio de Gobernación.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Continuar con el fortalecimiento del marco conceptual de indicadores de seguridad y prevención en el país.

Llevar a la práctica el Plan de Mejoramiento del Proceso de Producción Estadístico en la Dirección General del Sistema Penitenciario y continuar con el fortalecimiento de tales aspectos en las otras Direcciones Generales del Ministerio.

Concluir exitosamente los trabajos de supervisión y control administrativo de los proyectos de infraestructura del Programa Nacional de Reconstrucción N7, de la Policía Nacional Civil.

Dar seguimiento a las gestiones realizadas ante la SEGEPLAN para lograr la aprobación y financiamiento de la Cartera de proyectos del 2016.

Regularizar el registro y aspectos legales de las donaciones en especie otorgadas al Ministerio.

Poner en marcha el Sistema de Información de la Cooperación Internacional y Nacional del Ministerio.

Llevar a la práctica la propuesta de Política de Gestión Ambiental del Ministerio para insertarla en sus planes, programas y proyectos.

Elaborar y difundir la Política de Cooperación.

Fortalecer la aplicación de la metodología de Gestión por Resultados -GpR- para ampliar la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos en sus gestiones y servicios a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

OBJETIVO

Asesorar en materia jurídico-legal a las autoridades de la Dirección Superior y a los titulares de los órganos administrativos, de apoyo técnico y de control interno, con el fin de que sus funciones sean ejecutadas dentro del régimen de legalidad.

Dirigir y participar en los procesos relacionados a la propuesta de iniciativas o reforma de leyes, competencia y aplicación de funciones del Ministerio de Gobernación, brindando orientación técnica y legal y gestionando los procesos jurídicos o judiciales de casos ante tribunales de justicia.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron analizados 882 expedientes relacionados con las solicitudes de ascenso, destitución, pago de prestaciones, pago de indemnización, pago de salarios, pago de complemento de viáticos, reingreso, reintegración, reincorporación, reorganización, reinstalación, expedientes administrativos disciplinarios, recurso de revocatoria y recurso de reposición.

Se capacitó al personal en temas de: Enlaces de Información Pública, Ley de Probidad, Firma Electrónica Avanzada, Gestión por Resultados, Cooperación Internacional, Liderazgo Estratégico, Ética Pública; y Discriminación y Racismo.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Fortalecer los procedimientos que permitan agilizar la evacuación de los expedientes.

Mejorar el desarrollo profesional del personal mediante capacitaciones en materia jurídica, con especial atención en el tema de Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Retenidos Ilícitamente o Indebidamente.



ESCRIBANÍA DE CÁMARA Y DE GOBIERNO

OBJETIVO

Prestar servicio de notariado del Estado, por medio del Escribano de Cámara y de Gobierno, con el fin de revisar, analizar, recibir y dar forma legal a los instrumentos públicos, que sirven para aprobar todos los documentos que conforman los expedientes que ingresan al Ministerio y sus dependencias.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se logró la revisión y análisis de 326 expedientes administrativos, los cuales fueron finalizados a través de faccionamiento de escritura pública; asimismo, fueron faccionadas y autorizadas 221 escrituras públicas.

Fueron integradas mesas técnicas con bancadas del Organismo Legislativo para alcanzar avances en la gestión pública relacionados con la escrituración de terrenos.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Digitalizar y almacenar los protocolos desde el año de 1 mil 718 a la fecha, así como del acervo documental, incluyendo planos que se encuentran en la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico.

Proteger el acervo documental y equipo que se encuentra en custodia a través de acciones administrativas que permitan espacios adecuados para su conservación, dotado de cámaras de seguridad y mobiliario de conformidad con las normas internacionales de archivística.

Promover la reforma al Acuerdo Gubernativo 635-2007 y Acuerdo Ministerial 2244-2007 con el objeto de incluir a la Sección de Tierras, dentro de la estructura interna del Ministerio de Gobernación.





ÓRGANOS CONTROL INTERNO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVO

Velar porque se cumplan las normas, métodos y procedimientos técnicos y financieros; verificando, evaluando y analizando permanentemente los registros y operaciones del Ministerio y sus dependencias, por medio de un proceso transparente y efectivo de rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos, de acuerdo con el marco legal vigente.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se elaboró el Plan Anual de Auditoría, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal y fiscalizar para disminuir los hallazgos administrativos y financieros en el Ministerio de Gobernación y sus dependencias, formulados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Fue elaborada una matriz de monitoreo del Plan Anual de Auditoría, con el fin de supervisar y dar seguimiento a los objetivos y metas de las auditorías integrales, auditorías financieras a las actividades administrativas.

Se presentó el Plan Anual de Auditoría al Despacho Superior y las dependencias del Ministerio de Gobernación y se capacitó sobre su contenido y operatoria a los auditores y jefes de auditoría.

Fueron creadas tres mesas de seguimiento para el Plan Anual de Auditoría relacionadas con los siguientes asuntos: Comisión de Planificación de Seguimiento Estratégico; Mesa Técnica de Seguimientos Generales; y Mesa Técnica de Seguimientos Específicos.



En seguimiento al Plan Anual de Auditoría se realizaron 46 Auditorías Integrales. Con el objetivo de disminuir los riesgos administrativos y financieros se impartieron 14 capacitaciones de auditoría en las Comisarías del Distrito Central, Comisarías del Distrito Sur y las Gobernaciones de Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Se dio seguimiento de control interno administrativo a los proyectos de capacitación; se realizaron análisis de expedientes sobre aspectos de carácter financiero y administrativo; y seguimiento a los hallazgos realizados por la Contraloría General de Cuentas y la Comisión Presidencial de Transparencia.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Realizar Auditorías Profesionales de Calidad, para cumplir con la misión de evaluar, controlar, verificar, revisar y supervisar las funciones técnicas, administrativas, financieras y tecnológicas del Ministerio de Gobernación. Fortalecer el seguimiento de los hallazgos encontrados en las Auditorías realizadas durante el año 2015, a través de la Mesa Técnica de Seguimientos Específicos -METECSE-.

Mejorar el seguimiento de las deficiencias encontradas en la rendición de cuentas de todas las entidades del Ministerio de Gobernación, a través de la Mesa Técnica de Seguimientos Generales -METESEG-.

Fortalecer las relaciones interinstitucionales y el trabajo en conjunto con la Procuraduría General de la Nación.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

OBJETIVO

Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos legales, relacionados con el desarrollo de las actividades y funciones del personal del Ministerio de Gobernación.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron aprehendidas 22 personas al momento de ingresar a las instalaciones del Ministerio por tener orden de captura, lo cual se verificó a través del sistema tecnológico de registro de visitantes.

Se realizaron procesos y procedimientos de confiabilidad en las áreas de psicología, psicometría y poligrafía.

Fue capacitado el personal de seguridad interna con el fin de fortalecer sus labores y compromiso de vocación.

Se optimizó la base de datos de vehículos y personas que ingresan y egresan de las instalaciones del Ministerio, con el fin de mejorar el control personal y vehicular.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Fortalecer la imagen institucional a través de la efectividad de los controles internos.

Gestionar la contratación de personal permanente y equipo tecnológico para la creación de bases de datos.

Crear un instructivo para regular el uso del parqueo en las oficinas centrales del Ministerio.

Presentar la propuesta que permita la creación de su Unidad Ejecutora.





DIRECCIONES GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

OBJETIVO

Proporcionar seguridad pública a la ciudadanía, protegiendo la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades; así como prevenir, investigar y combatir el delito.

Formular las políticas de seguridad pública y cumplir y hacer cumplir el régimen interno relativo al mantenimiento de la seguridad y el orden público; de las personas y sus bienes; la garantía de sus derechos; y la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se inauguró la Mesa Técnica relacionada con la Política para la Igualdad de Género entre Hombres y Mujeres de la Policía Nacional Civil.

En el marco del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, se incrementó el estado de fuerza institucional mediante la creación en 1 mil 828 plazas de agentes.

Se realizaron 313 mil 429 operativos, de los cuales: 92%, equivalentes a 288 mil 214 operativos fueron para impedir y/o reprimir la comisión de delitos, faltas o infracciones al orden y la seguridad; 7%, equivalentes a 22 mil 074 operativos en protección a la naturaleza; y el 1% restante, que equivale a 3 mil 141 operativos para prevenir el tráfico ilícito de armas en puertos y zonas fronterizas. Los datos referidos muestran un incremento de 36 mil 130 operativos respecto del año anterior.



Asimismo, se efectuaron 108 operativos conjuntos de impacto; 84 acciones de investigación y desactivación de artefactos explosivos; 36 mil 500 peritajes para el control de vehículos robados; 1 mil 976 peritajes e informes técnicos en apoyo a la investigación criminal; y se atendieron 10 mil 265 casos en apoyo al Ministerio Público.

Los homicidios muestran una tendencia decreciente respecto del año anterior; al pasar de 5 mil a 4 mil 774, lo que representa un 4.5% de disminución.

Con relación a la cantidad de personas detenidas por diversas causas, ésta ascendió a 112 mil 542, suma que no necesariamente implica prisión preventiva o sentencia condenatoria firme.

Fueron recuperadas 1 mil 139 motos robadas.

Se realizaron 1 millón 571 mil 997 patrullajes policiales, que corresponden con acciones preventivas, disuasivas y de control para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana, resguardo de mercados, protección a la naturaleza y protección turística.

El avalúo de la cantidad de droga incautada en el 2015 ascendió a Q.16,024,615,362, valor que representa un incremento del 320 % respecto del año anterior.

Para el combate a la narcoactividad se realizaron 730 operativos policiales antinarcóticos y 785 investigaciones antinarcóticas con el objetivo de contrarrestar el tráfico, distribución y consumo de drogas.

Se decomisaron bienes y dinero por un valor total de Q.1,050,397,550.

**ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO
AÑO 2015. TOTAL REPÚBLICA**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
BIENES DECOMISADOS			
1	Vehículos	226	6,780,000
2	Aeronaves	1	2,000,000
3	Embarcaciones	6	680,000
4	Armas de Fuego	165	825,000
5	Municiones	4,779	14,337
6	Tolvas	173	51,900
7	Granadas	4	1,200
8	Vehículos	5	1,000,000,000
	AVALÚO	5,359	1,010,272,437
DINERO INCAUTADO AL NARCOTRÁFICO			
9	Vehículos	4,826,829	4,816,829
10	Aeronaves	4,411,564	35,292,513
11	Embarcaciones	7,640	6,112
12	Armas de Fuego	920	9,660
	AVALÚO		40,125,113
	TOTAL AVALÚO		1,050,397,550

Con la finalidad de controlar, regular, dirigir y sancionar a conductores que no cumplan con lo estipulado en el Reglamento de Tránsito, se llevaron a cabo 4 mil 291 operativos de tránsito y seguridad vial. También se realizaron operativos de control de alcoholemia los días viernes y sábado y se brindó asistencia vial.

Se emitieron 654 mil 730 licencias de conducir y se efectuaron jornadas móviles en Escuintla, Huehuetenango, San Marcos, Jutiapa, El Quiché, Chiquimula, Alta Verapaz, Santa Rosa y Chimaltenango.

Fue instalado y configurado un nuevo equipo de cómputo, para delegados de tránsito en los Centros de Emisión de Licencias de Conducir de la Zona 9, Zona 18 y Quetzaltenango. Se abrió la oficina de Maycom en Cobán, Alta Verapaz.

Con la finalidad de formar conductores con conocimiento en educación vial y en la Ley y Reglamento de Tránsito, se capacitaron 621 pilotos de transporte colectivo.

Fue implementado el Plan Nacional de Educación Vial 2015, mediante la elaboración de una nueva guía educativa; el Plan de Seguridad Vial Invierno 2015 y se reformularon los proyectos de señalización vial 2016, en las Regiones III, IV y V.

Se implementó el plan de las cuatro rutas principales, para reducir la siniestralidad vial y se realizó el inventario de señalización vial de las rutas departamentales de Guatemala; asimismo, se ejecutaron 336 jornadas de señalización de tránsito y semaforización.

Se realizó la IV Feria Vial Nacional en el Centro Deportivo Erick Barrondo, en donde participaron 25 establecimientos educativos y 7 mil 753 alumnos. Actividad que se replicó en San Marcos y Huehuetenango.

Fue presentado el Observatorio Nacional de Tránsito y se graduó la primera Promoción de Estadísticos en Tránsito.

Se inauguró la Fase del Diplomado dentro de la Licenciatura en Administración y Logística para la Seguridad Vial en la Universidad Galileo, con Personal Administrativo y Policial del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.

Fue divulgada y trasladada la Política Nacional de Seguridad Vial, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

La comunidad escolar fue capacitada a través de 1 mil 952 talleres de prevención del delito, en temas referentes a: adolescentes en conflicto con la ley penal; violencia intrafamiliar; violencia escolar (Bullying); maras y pandillas juveniles; derechos y deberes de los niños; no al juguete bélico; discriminación y racismo; resolución de conflictos; maltrato infantil; trata de personas; embarazos en adolescentes; manejo de la ira; educación vial; y medidas de autoprotección. En estas actividades participaron 196 mil 464 estudiantes.

A través de los Programa Niño/a Comisario/a; El Policía tu Amigo; Yo vivo sin drogas; Tú decides; se efectuaron eventos y actividades cívicas, culturales y deportivas, en comunidades, escuelas, institutos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Se efectuó la Expo Feria Policial “Te conozco, me conoces, prevengamos”; y programas televisivos, abordando contenidos de prevención del delito y métodos alternativos para la resolución de conflictos.

Se realizaron 612 talleres de inducción conductual dentro de los Programas de Educación para la Resistencia al Abuso de Drogas; D.A.R.E; GREAT y LAP, en los cuales participaron 54 mil 619 personas en riesgo de cometer hechos delictivos. Adicionalmente se realizó la campaña denominada “cultura de denuncia”.

Para el fortalecimiento institucional, se llevaron a cabo 146 programas de capacitación dirigidos a comisiones comunitarias de seguridad, para incorporar a las comunidades, a través de los líderes locales, presidentes de comités comunitarios y comités municipales de desarrollo e iglesias, en la implementación de las acciones de seguridad comunitaria y convivencia pacífica.

Fueron atendidas 229 Comisiones de Seguridad Preventiva que han sido conformadas, fortalecidas y en seguimiento.

Se realizaron 8 mil 645 patrullajes en centros educativos del Programa Escuelas Seguras.

Como parte del fortalecimiento institucional, se graduaron 2 mil 395 personas. De este total, el 92% corresponde a la formación de nuevos agentes de Policía que aprobaron el Curso Básico. El restante 8% comprende 197 agentes de Policía que ascendieron a los grados de Inspector de Policía, Subinspector de Policía y Oficial Tercero de Policía.

FORMACIÓN PERSONAL DE POLICÍA NACIONAL
AÑO 2015. TOTAL REPÚBLICA

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL GRADUADOS
Agentes de Policía	1,834	364	2,198
Inspector de Policía	55	6	61
Subinspector de Policía	66	8	74
Oficial Tercero de Policía	52	10	62
TOTAL	2,007	388	2,395

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

Para fortalecer los conocimientos del personal se proporcionó formación educativa a 133 oficiales subalternos y superiores a través de la Escuela de Estudios Superiores.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES
AÑO 2015. TOTAL REPÚBLICA

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL GRADUADOS
Comisario General	4	0	4
Comisario de Policía	43	0	43
Subcomisario de Policía	23	4	27
Oficial Primero de Policía	41	0	41
Oficial Segundo de Policía	17	1	18
TOTAL	128	5	133

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

Se llevaron a cabo 14 cursos de especialización policial, a través de la Escuela de Especialidades de Policía, graduándose un total de 941 personas.

**ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE POLICÍA
AÑO 2015. TOTAL REPÚBLICA**

No.	ESPECIALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GRADUADOS
1	Investigación Criminal con énfasis en Antipandillas -CAT-	15	7	22
2	Investigación Criminal con énfasis en Antipandillas -PANDA-	32	6	38
3	Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos -DIDAE-	29	4	33
4	Protección de Personas y Seguridad -DPPS-	91	13	104
5	Investigación Criminal con énfasis en Delitos Sexuales -DEIC-	36	38	74
6	División de Información Policial -DIP-	39	9	48
7	Comando de Operaciones Antinarcóticas -COAN-	14	3	17
8	Investigación Antinarcótica -COAN-	19	4	23
9	División de Aeropuertos y Puertos Fronterizos	164	15	179
10	Protección a la Naturaleza -DIPRONA-	145	10	155
11	Protección de Personas y Seguridad -DPPS-	85	7	92
12	Investigación Criminal -DEIC-	33	22	49
13	Seguridad de Turistas -DISETUR-	63	16	85
14	Investigación Antinarcótica -COAN-	17	5	22
TOTALES		782	159	941

Fuente: Dirección General de la Policía Nacional Civil

Asimismo se fortalecieron las capacidades y competencias del personal de diferentes grados jerárquicos, se participó en programas de capacitación a nivel internacional, en temas de legislación aplicable al ámbito de competencia; decomiso y lavado de dinero; seguridad fronteriza y aeroportuaria; investigaciones criminales; asistencia a la víctima; seguridad; legislación aplicable al ámbito de competencia; tránsito y educación vial; métodos para el combate al narcotráfico y sustancias ilícitas; métodos de investigación antinarcóticos; técnica militares básicas; protección de puertos y aeropuertos; curso de control de químicos; y derechos humanos, entre otros. Estos eventos se realizaron en México, Costa Rica, El Salvador, España, Colombia y Estados Unidos de América.

En el marco del Programa Nacional de Reconstrucción N7, se finalizaron 6 proyectos de infraestructura.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINALIZADOS
AÑO 2015. TOTAL REPÚBLICA**

No.	CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1	Reposición Edificio Estación Local de Policía Nacional Civil.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.
2	Reposición Edificio Estación Local de Policía Nacional Civil.	Palestina de los Altos, Quetzaltenango.
3	Reposición Edificio Estación Local de Policía Nacional Civil.	San Juan Bautista, Suchitepéquez.
4	Reposición Edificio Estación Local de Policía Nacional Civil.	Pueblo Nuevo, Suchitepéquez.
5	Reposición Edificio Estación Local de Policía Nacional Civil.	San Antonio, Suchitepéquez.
6	Reposición Edificio Estación Local de Policía Nacional Civil.	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Fuente: Dirección de Planificación, MINGOB

También se adquirió equipo para el Hospital de la Policía Nacional Civil.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2016

Reducir los índices de criminalidad en el país, fortaleciendo las acciones de vigilancia policial, principalmente patrullajes, operativos de diferente naturaleza, allanamientos, investigaciones y atención de denuncias.

Fortalecer las acciones policiales contra el narcotráfico, a través de la desarticulación de las estructuras criminales, que permitan disminuir las fuentes de abastecimiento de armamento, trasiego, comercialización y consumo de drogas, y lavado de dinero.

Mejorar los procesos de profesionalización, formación, capacitación y programas de especialización policial.

Fortalecer los controles internos, Inspectoría General y los programas de dignificación.

Mejorar los procesos administrativos y tecnológicos que permitan una eficiente y eficaz prestación de servicios, con especial atención en los antecedentes policiales.

Promover la cultura y educación vial en el país, mejorando los servicios del Departamento de Tránsito, a través de operativos, asesorías y supervisiones para reducir los hechos de tránsito.

Desarrollar los programas de formación, capacitación y profesionalización dirigidos a las Policías Municipales de Tránsito, conductores de transporte colectivo, niñez y adolescencia.

Fomentar los programas, proyectos y actividades orientadas a la prevención del delito.

Finalizar los proyectos de infraestructura correspondientes al Programa Nacional de Reconstrucción N7 en los departamentos de San Marcos, Retalhuleu y Quetzaltenango.



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

OBJETIVO

Brindar custodia y seguridad a las personas privadas de libertad, respetando sus derechos humanos y garantías, para su readaptación, reeducación y reinserción a la sociedad.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se incrementó a 4 mil 190 Guardias del Sistema Penitenciario con la graduación de la XX promoción, conformada por 320 aspirantes.

La Escuela de Estudios Penitenciarios graduó 81 Agentes en la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez.

Fueron aprobados e implementados 20 programas de intervención entre los que destacan: Atención Psicológica Integral, dirigido a las personas privadas de libertad que pertenecen a distintas pandillas (intervención individual y grupal); y otros en prevención de la violencia y el fortalecimiento de valores.

Se desarrollaron y actualizaron los protocolos de seguridad y emergencia de los centros de detención con el propósito de adecuar las normas y los controles a las nuevas exigencias y fenómenos criminales.

Fue creada una herramienta tecnológica que permite ubicar el centro de detención en donde se encuentran las personas privadas de libertad, logrando reducir el tiempo de búsqueda de 40 minutos a menos de un minuto.

Se incorporaron 5 mil 451 personas privadas de libertad a actividades productivas y laborales, lo que representa un incremento respecto al 2014 de 56%.



Fueron incorporadas 5 mil 084 personas privadas de libertad en programas de educación formal y extraescolar.

Se realizaron 499 requisas en los diferentes centros de detención.

Fue aprobado el Manual de Organización y Funciones.

Se finalizó la fase de investigación y verificación para la implementación del proyecto estudio “Proceso de Producción Estadístico en el Sistema Penitenciario”.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Mejorar el mantenimiento y realizar el remozamiento de los centros de detención a cargo del Sistema Penitenciario.

Fortalecer los equipos multidisciplinarios, para mejorar el desarrollo de los programas de rehabilitación y reinserción de personas privadas de libertad.

Mejorar la plataforma informática existente, mediante el desarrollo de un sistema en línea que provea la información de los diferentes ambientes del Sistema Penitenciario y paralelamente genere controles efectivos.

Modernizar los protocolos de seguridad y control en los diferentes centros de detención.

Impulsar la especialización de los Guardias Penitenciarios, en función de las diferentes actividades relacionadas con la custodia, control y seguridad de las personas privadas de libertad.

Diseñar programas de control para combatir la corrupción en los centros de detención.

Implementar las recomendaciones del proyecto estudio “Proceso de Producción Estadístico en el Sistema Penitenciario”.

Formar y capacitar a 700 aspirantes a Agentes Penitenciarios; y graduar a 150 Bachilleres y 100 de Nivel Básico.

Implementar el curso propedéutico para la formación del personal técnico, administrativo y profesional de la institución.

Implementar la capacitación especial para el personal, que será asignado a la Unidad Psiquiátrica Penitenciaria, con la finalidad de custodiar a personas privadas de libertad con discapacidades y trastornos mentales en el Hospital Nacional de Salud Mental.

DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

OBJETIVO

Consolidar el cambio del Diario de Centro América de un medio de relaciones públicas a un diario público.

Desarrollar el Diario de Centro América como un diario moderno con capacidad comercial y con amplia cobertura.

Desarrollar la Tipografía Nacional como una editorial, para fortalecer los objetivos de la educación guatemalteca, la documentación y divulgación de obras históricas y literarias de Guatemala y la impresión del diario público y el diario oficial con puntualidad y calidad.



RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron distribuidos equipos de seguridad industrial, para el personal que maneja productos químicos, con el objeto de evitar accidentes, daños o lesiones.

Se recibieron capacitaciones y talleres para el personal entre los que se mencionan: Gestión de Riesgos; Auditores BASC; Autoconocimiento y Desarrollo de Personal; Grafología; Word y Excel avanzados; y en el software diseñado para la Sistematización y Control de Procesos.

Para llevar registro de las solicitudes de los soportes técnicos brindados al usuario se adquirió un nuevo servidor de dominio con un software específico para tal propósito.

Se participó en varias actividades culturales y espacios destinados a fomentar la lectura y promocionar los libros de la Tipografía Nacional, entre los que se pueden mencionar: Embajada de México, Feria del Libro del Instituto Tecnológico de Computación S.A., La Noche de los Museos y FILGUA.

Fue actualizado el Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos.

En el marco de las Elecciones Generales de 2015 se suscribió un convenio con el Tribunal Supremo Electoral para la impresión de 100 mil ejemplares del Manual para la Junta Receptora de votos.

El museo de la Tipografía Nacional participó en “La noche de los museos del Centro Histórico” y en el “Día de los museos del Centro Histórico” obtuvo el primer lugar en el número de visitantes.

Para dar certeza y seguridad en la captación de los ingresos se mejoraron los procedimientos de recepción, cobro y edición de publicaciones.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Mejorar en contenido, calidad de impresión, presentación, circulación y el impacto del Diario de Centro América en la población receptora, aprovechando el desarrollo alcanzado en las redes sociales y el sitio Web.

Captar mayores ingresos con la apertura de nuevos mercados, espacios de gestión financiera, de intercambio y cooperación entre instituciones del gobierno, mediante convenios y alianzas estratégicas.

Mejorar la oferta editorial de libros que aporten a la educación y cultura nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

OBJETIVO

Garantizar y mantener un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos en nuestro país.

Expedir documentos de identificación internacional.

Dar a conocer que las disposiciones de la ley son de orden público y su observancia se extiende a todas las personas nacionales y extranjeras, exceptuándose a los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros, a los representantes o funcionarios de otros Estados y a funcionarios de Organismos Internacionales acreditados en el país y sus familias.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Con la finalidad de mejorar la capacidad profesional y técnica del recurso humano se coordinó su participación en diferentes actividades, entre los que se mencionan: Talleres regionales; Curso de Examen de Documentos y Prevención del Fraude; Capacitación en seguridad migratoria; Capacitación sobre Políticas Migratorias para brindar asistencia integral a unidades familiares, niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y retornados en el Triángulo Norte de Centroamérica; y Capacitación sobre documentos para la emisión de pasaportes.

Fue habilitado un espacio físico en la Oficina de Relaciones Migratorias Internacionales para entrevistar a personas refugiadas y mejorar la atención a este grupo poblacional.

Se realizó la instalación de una bóveda de seguridad en la Unidad de Pasaportes para resguardar las libretas de pasaporte en blanco.

La emisión de pasaportes alcanzó la cifra de 452 mil 496 y las visas ascendieron a 9 mil 314.



Fue implementada la impresión de las visas tipo sticker y estampado, por medio de la adquisición de impresoras con características especiales.

Se instauró el paso ágil en la Delegación de Nueva Anguiatú.

Con el objeto de agilizar y facilitar las labores, fue puesta en operación la estación única de captura de datos de la documentación de los guatemaltecos que residen en el extranjero.

Se mejoró el proceso de búsqueda en la aplicación de Consulta de Flujo Migratorio Histórico de la página web.

Fue puesto en operación un nuevo sistema para certificar carencias de arraigos.

Se actualizó el formulario de entrevista para solicitantes del estatuto de refugiados.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Adquirir un millón de libretas para pasaportes, bajo el proceso de licitación, con lo que se estima cubrir dos años de demanda.

Mejorar el procedimiento de trámite de pasaporte para menores de edad con ambos padres en el extranjero, con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Implementar la verificación de movimientos migratorios en línea y mejorar la infraestructura del sistema de correo institucional.

Adquirir lectores de pasaportes para reemplazar los que se encuentran obsoletos.

Realizar remozamientos en las delegaciones para brindar mejores servicios migratorios.

Fortalecer los controles internos por medio de la Auditoría Interna.

DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL

OBJETIVO

La Dirección General de Inteligencia Civil -DIGICI- tiene como principales funciones, planear, recolectar y obtener información, procesarla, sistematizarla y analizarla, transformándola en Inteligencia.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se participó en reuniones con el Consejo Nacional de Seguridad y el Sistema Nacional de Inteligencia, habiendo logrado acuerdos significativos.

Como resultados cuantitativos sobresalientes se mencionan los siguientes:

Fueron desarticuladas 23 estructuras criminales: tres de pandillas y extorsiones; doce relacionadas con sicariato, trata y tráfico de personas, tráfico de armas ilícitas y otros; una de narcotráfico y lavado de dinero; seis sobre contrabando; y una relacionada con el robo y hurto de vehículos.

Se elaboraron 1 mil 467 informes relacionados con inteligencia sobre pandillas y extorsiones, sicariato, trata y tráfico de personas, tráfico de armas ilícitas y otros; narcotráfico y lavado de dinero, contrabando y robo de vehículos.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Mejorar la estructura administrativa y financiera de la institución.

Extender la cobertura del servicio de inteligencia a nivel nacional.

Ampliar la capacidad operativa de la DIGICI, mediante la incorporación y capacitación de nuevos agentes.

Fortalecer y ampliar los controles de confiabilidad en el personal.

Mejorar la infraestructura de la institución.

Equipar y modernizar tecnológicamente a la institución.



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

OBJETIVO

La Dirección General de Investigación Criminal -DIGICRI-, es un órgano especializado en investigación criminal, auxiliar de la administración de justicia y con competencia en toda la república. Su organización es de naturaleza jerárquica y profesional. Su funcionamiento se rige bajo normas disciplinarias y éticas. En el orden jerárquico la DIGICRI está subordinada al Ministerio Público.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fue aprobado el Reglamento Disciplinario de la Dirección General de Investigación Criminal mediante Acuerdo Gubernativo No.159-2015.

Se elaboró un diagnóstico institucional con la finalidad de obtener elementos técnicos, para la toma de decisiones que fortalezcan la Dirección.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Optimizar los procesos de investigación criminal, a través de la mejora de los instrumentos técnicos y administrativos.

Fortalecer la cooperación de la Subdirección General de Investigación Criminal General con la Policía Nacional Civil.

Gestionar la autorización de los Reglamentos de: Inspecciones y de Evaluación del Desempeño.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO

Regular los servicios que prestan las personas individuales o jurídicas, en materia de seguridad privada, establecidos en el Decreto 52-2010.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se autorizaron 15 empresas para la prestación de servicios de seguridad privada.

Se certificaron 5 mil 870 prestadores de servicios de seguridad privada, en los que se incluyen tanto a empresas, como a personas individuales, autorizadas para prestar los servicios de escolta e investigación privada.

La cantidad de licencias de operación y funcionamiento autorizadas aumentó en 34.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de Seguridad Privada y su reglamento, se realizaron visitas de supervisión y fiscalización especializadas.

Se realizaron programas de formación y capacitaciones específicas a los prestadores de servicios de seguridad privada, previo a su certificación y acreditación.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Lograr el efectivo cumplimiento de la legislación laboral en las empresas de seguridad privada.

Regular y adecuar los servicios de seguridad privada, a través de la autorización y emisión de licencias de operación a las empresas que están funcionando con acuerdo Ministerial o Gubernativo y nuevas solicitudes.

Mejorar el desempeño de los agentes de seguridad privada que prestan servicios en las empresas autorizadas, a través de programas de formación, capacitación y especialización.

Fortalecer las supervisiones y fiscalizaciones a los prestadores de servicios de seguridad privada.



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

OBJETIVO

Inscribir y registrar los expedientes relacionados con las personas jurídicas no lucrativas: asociaciones civiles, iglesias evangélicas, fundaciones y entidades extranjeras.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron registradas 10 mil 849 personas jurídicas y se extendieron 2 mil 500 certificaciones.

Fue realizada la digitalización de 9 mil imágenes de partidas de inscripción de 27 libros del Registro Civil del municipio de Guatemala.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Concluir el proyecto de digitalización del Archivo Histórico del Registro de las Personas Jurídicas, con información del 2006 a la fecha; que consiste en el procesamiento de un estimado de dos millones quinientas mil imágenes.

Migrar la base de datos del Sistema de Registro Informático de Personas Jurídicas (SIRPEJU) a la nueva versión para integrarlas en una aplicación que permitirá crear y consultar partidas de inscripción, con la inclusión de la firma electrónica, la consulta a distancia y reportes por medio de correo electrónico.

Elaborar los manuales administrativos con el apoyo de la Dirección de Planificación.





UNIDADES ESPECIALES

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

OBJETIVO

Desarrollar planes, programas y proyectos de prevención de la violencia, dentro de las políticas de seguridad, establecidas por el Ministerio, a través de la organización y la participación civil en las estructuras comunitarias, municipales y departamentales, con las cuales se pretende formar una cultura de prevención y de denuncia de la violencia, por medio de alertas tempranas que fortalezcan la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se divulgó el contenido de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito en 148 municipios del país.

Fue instituido el Plan de Acción Municipal, para promover la participación ciudadana en la construcción de las Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Con el apoyo de la sociedad civil, las municipalidades y las instituciones de Gobierno, se crearon 175 comisiones y reestructuraron 76, para la prevención de la violencia y el delito.

Fueron elaboradas con el apoyo de GIZ-UNESCO cuatro Políticas Municipales correspondientes a los municipios de Salamá, San Miguel Petapa, San Marcos y Santa Cruz del Quiché.

Se constituyeron 30 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia y el Delito.

A través de las Comisiones Municipales y Comunitarias se capacitaron y sensibilizaron a 6 mil 200 personas, sobre los derechos establecidos en la Constitución Política de la República.

Fueron conformadas 45 nuevas Juntas de Participación Juveniles –JPJ-, con jóvenes de Villa Nueva, San Miguel Petapa, San José Pinula, Mixco, Villa Canales; asimismo, Zacapa, Chiquimula, Escuintla y Jutiapa.



Participaron 8 mil 137 personas en las 205 capacitaciones impartidas sobre la Prevención de la Violencia, en los procesos de enseñanza-aprendizaje establecidos en los departamentos, las municipalidades y comunidades, dirigidos a las Juntas de Participación Juvenil.

Por medio del programa de Escuelas Seguras, se dio seguimiento a 286 centros educativos de primaria y básico, en los municipios de Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva, Amatitlán, San José Pinula, Palín y Escuintla.

Se brindaron charlas a 48 mil 000 personas sobre Nutrición Afectiva; Prevención al Consumo de Drogas y Seguridad Ciudadana; y Talleres de formación sobre Autoestima; Seguridad Ciudadana; Prevención del Acoso Escolar; Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y Normativa de Convivencia y Liderazgo.

Fueron realizados Campamentos de Formación y Recreación para 170 estudiantes líderes para fortalecer los valores, el liderazgo y trabajo en equipo.

Recibieron atención psicológica 122 estudiantes.

Fueron capacitados 1 mil 486 docentes en Prevención de la Violencia y el Delito y los módulos de Nutrición Afectiva, Prevención al Consumo de Drogas y Seguridad Ciudadana.

Se conformaron 85 Consejos Estudiantiles del Programa Escuelas Seguras -CEPES- y Gobiernos Escolares.

Fue implementado el Programa Viernes de la Prevención de la Violencia en Centros Educativos, en el Hogar y las Comunidades en áreas de la zona 6 de Mixco, San Juan Sacatepéquez, Chuarrancho y Amatitlán del Departamento de Guatemala; en Zaragoza, Chimaltenango; en Antigua Guatemala y San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez; en Santa Rosa de Lima, Santa Rosa; en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso; y Escuintla y San José, en Escuintla.

Las jornadas Tour 24-0 generaron la participación, integración, convivencia y fomento de una vida saludable de 6 mil 276 estudiantes, a través de actividades deportivas, teatrales y musicales.

El proyecto Team BMX 24-0, se presentó en 11 centros educativos motivando a 3 mil 984 estudiantes a practicar un deporte.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Promocionar la denuncia de la violencia y el delito en las comunidades, como parte de los procesos de prevención.

Continuar con la divulgación de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.

Mejorar las estrategias de desarrollo social a través de acciones de prevención y planes de prevención consensuados con las comunidades y centros educativos.

Impulsar y agilizar la legalización de las comisiones de la Prevención de la Violencia y el Delito por medio de la colaboración de las municipalidades.

Promover la participación ciudadana en la construcción de las Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Promover la participación de líderes estudiantiles de los centros educativos en los planes y acciones tendientes a disminuir las riñas escolares en el Centro Histórico.

Fortalecer los valores y liderazgo de los estudiantes que forman parte de los Consejos Estudiantiles del Programa Escuelas Seguras y Gobiernos Escolares.

UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS

OBJETIVO

Establecer e impulsar mecanismos de acción policial que contrarresten el crimen organizado, la delincuencia común y combatir permanentemente la narcoactividad para contrarrestar en nuestro país el consumo, tráfico y distribución de drogas.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Con el propósito de contar con personal especializado se capacitó en la materia a nivel nacional e internacional.

Fueron aprobados los Manuales de Organización y Funciones; y el de Puestos.

Se crearon las Fuerzas de Tarea Interinstitucionales: Chortí, de Interdicción Aérea, Antinarcótica y Antiterrorista -FIAAT-; y Tecún Umán.

La integración interinstitucional de las organizaciones dedicadas al combate del narcotráfico, se fortaleció mediante la suscripción de convenios de cooperación con diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales, entre las cuales se mencionan: Ministerio de la Defensa Nacional, Superintendencia de Administración Tributaria, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, República de Honduras y Embajada de los Estados Unidos de América.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Fortalecer a las diferentes dependencias del Ministerio con bienes muebles e inmuebles provenientes de la Ley de Extinción de Dominio.

Agilizar la investigación que realiza el Grupo Especial de Investigadores de Seguimiento de Bienes mediante convenios con diferentes instituciones del estado: Registro General de la Propiedad, Registro de Información Catastral y Registro Mercantil.





ASESORÍAS ESPECÍFICAS

GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

OBJETIVO

Asesorar y coordinar el apoyo que requieren las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, para que los proyectos de desarrollo sean entregados a la población con calidad y oportunidad.

Promover el desarrollo de los departamentos de la república en perfecta armonía entre el gobierno central y el municipal, a través de sistemas y procedimientos que establezcan las prioridades correspondientes a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Fue apoyado el fortalecimiento de la seguridad en los departamentos por medio de la coordinación y elaboración de planes estratégicos departamentales del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, la REDVET (Red contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas), Red de Alerta Temprana y Red de Derivación de Atención a la Víctima. Lo anterior se logró a través de la capacitación de comisiones y contó con la participación de alcaldes, jueces, PNC, Ministerio de Educación, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- y las Comisiones Municipales para la Prevención de la Violencia -COMUPREV-.

Se colaboró en el establecimiento de Programas de Prevención del Delito a través de los proyectos Policía tu Amigo, DARE (Droga, Abuso, Resistencia y Educación), GREAT (Resistencia y Entrenamiento a Pandillas), Proyecto Nahamán Carmona y otros.

Con el propósito de preservar la gobernabilidad y el Estado de Derecho en los departamentos se realizó la coordinación de reuniones interinstitucionales y el establecimiento y la participación en el diálogo para alcanzar convenios y la solución de conflictos en las comunidades.

Se asesoró para el fortalecimiento y continuidad a las estrategias de seguridad escolar en los establecimientos educativos.

Para disminuir la desnutrición en los departamentos se participó en las reuniones de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- y brindó colaboración en la coordinación y fortalecimiento del Pacto Hambre Cero y los programas Ventana de los Mil Días y el de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Se colaboró con la -CODESAN- y las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSANES- para la fiscalización y cumplimiento de las metas del Pacto Hambre Cero en el Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Fue apoyada la supervisión a centros de salud con el fin de verificar la debida atención a los usuarios y la disponibilidad de recursos y personal. Adicionalmente, se promocionaron jornadas médicas.

Se coordinaron las actividades de la Operación Oportunidad en las comunidades afectadas por la canícula prolongada del 2015 y la entrega de fertilizantes, aves de corral, útiles escolares, fungicidas para el combate de la roya y raciones de alimentos por la pérdida de la cosecha de café.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Continuar con la capacitación y promoción de técnicas administrativas para el personal de las Gobernaciones Departamentales.

Fortalecer el plan de prevención y mitigación de desastres provocados por el hombre y la naturaleza, mediante el impulso de la organización social como respuesta inmediata.

Ampliar las acciones para la erradicación del trabajo Infantil.

Fomentar la conformación de Mesas de Diálogo interinstitucionales y comunitarias para resolver los problemas departamentales.

Apoyar las iniciativas para resolver los conflictos de tierras en las comunidades.

Coordinar con la Policía Nacional Civil y el Ejército de Guatemala en los Planes Operativos de Seguridad Ciudadana, para disminuir los índices de delincuencia departamental.

UNIDAD DE ASESORÍA A GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

OBJETIVOS

Gestionar, brindar y coordinar el apoyo que requieran las Gobernaciones Departamentales de la República.

Mantener comunicación permanente con los funcionarios y personal de las Gobernaciones Departamentales.

Mejorar la capacidad administrativa, técnica y operativa de los funcionarios y personal de las Gobernaciones Departamentales, mediante el apoyo técnico y administrativo que requieran.

Ser el enlace entre las Gobernaciones Departamentales y las dependencias del Ministerio de Gobernación con el fin de mejorar y agilizar el proceso que siguen las solicitudes y expedientes que se cursan en el Ministerio y darles seguimiento.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Fue aprobado el Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de las Gobernaciones Departamentales elaborado en coordinación con la Dirección de Planificación y personal de las Gobernaciones Departamentales.

Fueron capacitados los colaboradores de las Gobernaciones Departamentales sobre Ley de Clases Pasivas del Estado y sobre los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los servidores públicos.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Fortalecer los programas de capacitación para el mejoramiento de las actividades técnicas y administrativas de las Gobernaciones Departamentales.

Robustecer las capacidades en la elaboración de manuales y procedimientos para la prestación efectiva de los servicios a las comunidades.



CENTRO DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVOS

Proporcionar información actualizada y unificada, para el análisis y usos propios de las diferentes instancias del Ministerio e instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, la justicia y conflictividad, para la toma de decisiones.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se fortaleció al personal en temas de Conflictividad Social; Liderazgo Estratégico; Estrategias para el Desarrollo de la Docencia; Análisis de Coyuntura y Geopolítica en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES); Manejo de Bases de Datos; Estadística; Sistemas de Información Geográfica GIS; Análisis de Redes Sociales; y Toma de Decisiones por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se desarrolló la capacitación del personal en contenidos de Calidad en las Operaciones Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana; e Introducción a la Estadística para el Análisis de Datos de Seguridad y Convivencia, del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Universidad del Valle de Cali Colombia.

Hubo participación activa en el Grupo de Alto Nivel de Seguridad GANSEG Guatemala – México, con el protocolo de Alertas Fronterizas (administración e ingreso de alertas e incidentes), implementación y coordinaciones iniciales para el apoyo y cooperación binacional del convenio.

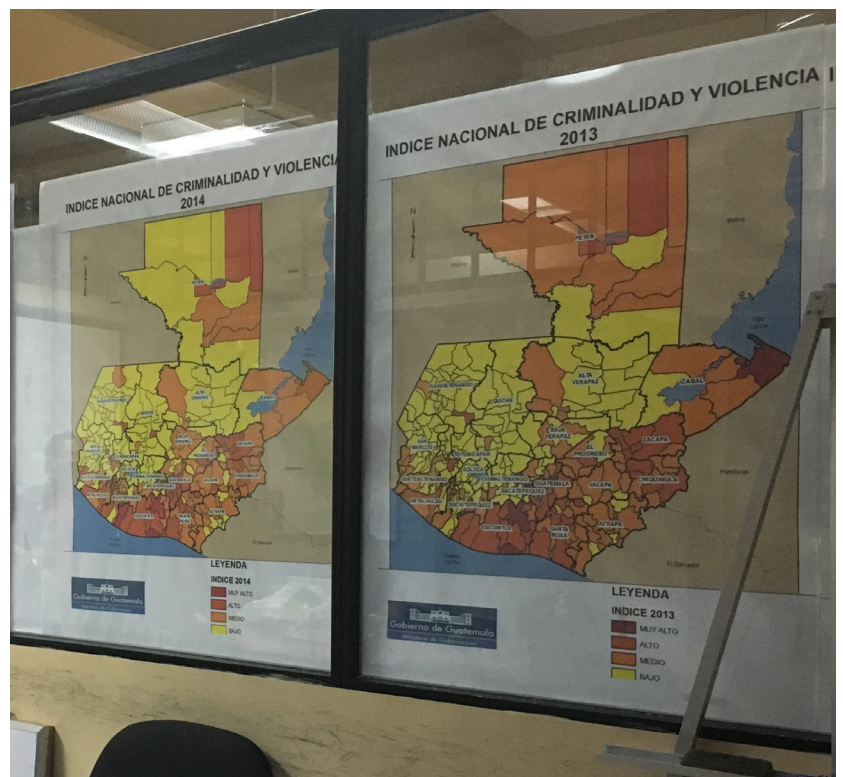
Participación del Segundo Encuentro Nacional de Operadores de Diálogo (COPREDEH Y SNDP).

RETOS PARA EL AÑO 2016

Impulsar la mejora de los sistemas de información, organización y equipamiento de las Salas Situacionales, para mayor eficiencia y cobertura, como instrumento para la prevención y mantenimiento de la gobernabilidad.

Fortalecimiento del personal a través de capacitaciones en el uso y análisis de datos estadísticos y coyunturales para la toma de decisiones, así como manejo de conflictos.

Implementar un abordaje sistémico de la conflictividad social, como complemento a las funciones de la Mesa de Análisis de Conflictividad Social Interinstitucional y Sistema de Alerta Temprana, para brindar mejor seguimiento y asesoría en la toma de decisiones.



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS

Cumplir con las obligaciones de transparencia que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, en coordinación y con el apoyo de todas las dependencias, direcciones y unidades del Ministerio, con el propósito de que toda persona pueda tener acceso y conocimiento de la ejecución y administración de los recursos públicos, para una eficiente rendición de cuentas.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se alcanzó la cifra de 2 mil 054 solicitudes de información pública, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Fueron puestos en el Portal Electrónico de la Ley de Acceso a la Información Pública 3 mil 360 numerales de Información Pública de Oficio.

Se impartieron capacitaciones en derecho de acceso a la información pública a 233 servidores públicos del Ministerio.

Fue mejorado el diseño del portal de la Ley de Acceso a la Información Pública del Ministerio para hacerlo compatible con los dispositivos móviles.

Por cuarto año consecutivo, el Ministerio ha permanecido en el grupo de las cinco dependencias que ocupan un nivel aceptable respecto a la disponibilidad de la Información Pública de Oficio en su portal electrónico, según las evaluaciones realizadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Permanecer en el grupo de las instituciones del Organismo Ejecutivo con un alto nivel de cumplimiento, en cuanto a la disponibilidad de la Información Pública de Oficio en el portal electrónico.

Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de información.

Mejorar la actualización de la información pública en el portal electrónico del Ministerio.



COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

Coordinar las acciones de comunicación y establecer esquemas de relaciones internas y externas con el Ministerio de Gobernación y otras instituciones gubernamentales, medios de comunicación y público en general.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Se produjeron 24 Programas “Enfoque Estratégico” cada uno se trabajó desde su guión, grabación y edición de presentaciones, grabación y edición de notas, edición general y retoque de imagen, hasta su publicación y transmisión.

Se crearon, grabaron y editaron 12 video reportajes.

Se brindó cobertura audiovisual en más de 500 actividades por los camarógrafos del Mingob, además del manejo y mantenimiento del archivo correspondiente.

Se redactaron y publicaron más de 500 notas periodísticas, además de traducir un total de 280 notas principales al idioma K'iche'.

Se produjo un total de 60 mil fotografías desde su toma fotográfica, edición y publicación del material seleccionado hasta el manejo y mantenimiento del archivo correspondiente.

Se transmitió un promedio de 33 eventos en vivo, tanto del Ministerio de Gobernación como de la Presidencia de la República.

Se cubrió un total de 70 conferencias de prensa, tanto dentro como fuera del Ministerio de Gobernación.

Creación de sistema de alertas tempranas provenientes del monitoreo de medios: escritos, radiales, televisivos y redes sociales para informar a las autoridades del Ministerio.

Se monitoreó un promedio de más de 15 mil notas periodísticas en diferentes medios de comunicación.

Se incrementó el número de seguidores en las redes sociales en: Twitter (31 mil 784 a 59 mil 365) y en Facebook (17 mil 355 a 29 mil 501)

Se participó en la coordinación de más de 23 eventos especiales entre graduaciones de PNC, presentaciones especiales, cursos, etc.

Se trabajó en una campaña audiovisual completa para promocionar el número de denuncia contra las extorsiones.

Se rediseñó y se actualizó el sistema de administración de contenidos de los sitios web:

- Ministerio de Gobernación
- Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil (PNC)
- Registro de Personas Jurídicas (REPEJU)
- Dirección de Planificación (DIPLAN)
- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV)
- Unidad de Información Pública (UIP)

RESULTADOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL															
NO.	VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Programas grabados "Enfoque Estratégico"	Programas	1	2	3	4	3	2	1	3	1	2	2	1	24
2	Video reportajes y spots	Videos	2	1	2	1	0	1	3	0	1	0	1	0	12
3	Notas de actividades publicadas Ministerio de Gobernación	Nota publicada	34	31	46	46	31	41	50	38	33	45	60	45	500
4	Cobertura en video por camarógrafos Ministerio de Gobernación	Cantidad cobertura	34	31	46	46	31	41	50	38	33	45	60	45	500
5	Traducción del español a K'iche'	Nota traducida	13	18	32	24	20	33	32	33	25	15	20	15	280
6	Total de fotografías tomadas (Publicadas y Archivo)	Fotografía tomada	Se ha tomado un promedio de 5,000 fotos mensuales de Enero hasta Diciembre 2015												60,000
7	Transmisión Online	Transmisiones online	5	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	33
8	Cobertura y realización conferencias de prensa.	Conferencia de prensa	8	3	5	6	6	11	8	3	0	8	7	5	70
9	Monitoreo de notas periodísticas en diferentes medios de comunicación.	Cantidad de monitoreos	51	48	53	49	52	42	53	52	45	49	46	50	590
10	Notas periodísticas monitoreadas prensa, radio y televisión	Nota periodística	1900	2100	1450	1350	1400	1500	1200	1100	700	1000	700	600	15,000
11	Incremento anual de redes sociales del Ministerio de Gobernación.	Seguidores	Se incrementó el número de seguidores en las redes sociales en: Twitter (31 mil 784 a 59 mil 365) y en Facebook (17 mil 355 a 29 mil 501)												
12	Apoyo y coordinación de eventos especiales	Eventos especiales	3	3	4	2	1	2	4	1	0	0	1	2	23

RETOS PARA EL AÑO 2016

Creación de la Dirección de Comunicación Social del Ministerio.

Implementar una radio en línea para su difusión en el Ministerio.

Gestionar la remodelación del área de Comunicación Social y la actualización del equipo de cómputo para mejorar la calidad de los trabajos de comunicación.

Fortalecer los conocimientos del personal a través de capacitaciones.



ASESORÍA ESPECÍFICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

Coordinar con el Despacho Superior del Ministerio de Gobernación, la mediación y resolución de conflictos basados en el respeto del Estado de Derecho y los convenios internacionales sobre derechos humanos de los que es parte Guatemala.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fueron conformadas mesas técnicas sobre temas de gobernabilidad y de reducción de riesgos a acciones violentas en los departamentos de Huehuetenango, Zacapa, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Petén, El Quiché, San Marcos, Baja Verapaz, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Retalhuleu y Escuintla.

Se capacitó al personal de la asesoría en asuntos relacionados a Derechos Humanos y Administración de Riesgo con la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Se realizaron reuniones con la Embajada de China-Taiwán, Cruz Roja Internacional y la Embajada de Suecia, para ejecutar el memorándum entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Ministerio.

Fueron impartidos cursos de sensibilización y procesos de atención a las personas privadas de libertad, dirigidos a los guardias del Sistema Penitenciario y Agentes de la Policía Nacional Civil.



RETOS PARA EL AÑO 2016

Capacitar en Derechos Humanos a todo el personal del Ministerio.

Proponer un nuevo modelo de atención de la conflictividad social, vinculada a la gobernabilidad y seguridad ciudadana.

Fortalecer los protocolos y programas de protección y prevención de ataques contra defensores de derechos humanos.

Participar en mesas técnicas con personal especializado en conflictividad, que analicen acciones, planes y programas para la reducción de riesgos por acciones violentas en los departamentos que se consideren vulnerables.

Fortalecer los cursos de derechos humanos en la Academia de la Policía Nacional Civil, Escuela Superior de Oficiales y Escuela del Sistema Penitenciario.

COORDINADORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

OBJETIVOS

Asesorar al Ministerio de Gobernación en la planificación e implementación de estrategias, que permitan dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de modo que se fortalezcan, sistematicen e integren los procesos para una mejora continua.

RESULTADOS SOBRESALIENTES

Fue revisado y actualizado el Sistema de Gestión en Control y Seguridad en la Dirección Superior; Unidad Especial Antinarcoótico -UNESA-; y Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea, Antinarcoótica y Antiterrorista -FIATT-.

Se capacitó al personal de las Direcciones del Sistema Penitenciario y del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional sobre la implementación de un sistema integrado de gestión y documentación.

Fue creado el nuevo modelo de gestión, consistente en el diseño, documentación e implementación de los procesos, programación y registros, que norman las acciones en los Centros de Monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión de la Comisaría 16.

Se participó con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- para el diseño de procesos y procedimientos de los proyectos y actividades tecnológicas realizadas por el Cuarto Viceministerio.

RETOS PARA EL AÑO 2016

Capacitar sobre la implementación de un sistema integrado de gestión y documentación en las dependencias del Ministerio.





WWW.MINGOB.GOB.GT